



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 823.-
MAT.: Aprueba Personalidad Jurídica.-
VICHUQUÉN, 08 de abril de 2019.-

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 428/2014 que nombra Secretario Municipal.
3. La ley N° 19.418, que Establece Normas Sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, y sus modificaciones posteriores.
4. El Acta de constitución de la reunión celebrada el día 28 de febrero de 2019.
5. La documentación presentada para la postulación de Personalidad Jurídica de la Organización funcional denominada "CLUB DEPORTIVO FEMENINO ESTRELLAS DE BOYERUCA" de la comuna de Vichuquén, a través de asamblea celebrada el día 28 de febrero de 2019, y comunicado a este servicio mediante ingreso de oficina de partes N° 447/2019.
6. El Certificado N° 48 emitido por el Secretario Municipal con fecha 06 de marzo de 2019.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE, la personalidad jurídica de la Organización territorial denominada "CLUB DEPORTIVO FEMENINO ESTRELLAS DE BOYERUCA" de la comuna de Vichuquén, inscripción libro de organizaciones comunitarias N° 281 del 01 de marzo de 2019.-

**ANÓTESE, INSCRÍBASE EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES,
COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



VÍCTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/VRT/vrt

DISTRIBUCIÓN:

- CLUB DEPORTIVO FEMENINO ESTRELLAS DE BOYERUCA
- Secretario Municipal
- OO.CC.
- Control Interno
- Archivo Alcaldía
- Transparencia Municipal



ROBERTO RIVERA PINO
ALCALDE